

## PARA PENSAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ESCUELA NORMAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

FACULTAD DE HUMANIDADES ARTES Y CIENCIAS SOCIALES - UADER

La Educación Sexual Integral (ESI) además de enseñar contenidos científicos y laicos, debe concebirse como un aprendizaje cotidiano que involucra a todas las personas que integran la comunidad educativa, sus relaciones, sus gestos, sus lenguajes y comportamientos, espacios académicos y extra- académicos, textos, horas de trabajo y de descanso. El aprendizaje cotidiano de la sexualidad se expresa y se vive en las aulas, en las salas de docentes, en el recreo, en las reuniones con familias. Sin embargo cuando no se explicita se produce el currículum oculto, está presente pero no se conoce y se corre el riesgo que los contenidos se desvirtúen. La sexualidad es parte de nuestro ser como personas, por lo que el sistema educativo debe tener como misión fundamental en esta materia, promover una educación de la sexualidad armónica e integral y rescatar la importancia del afecto, las emociones y los sentimientos que permitan descubrir mejores formas de vivir y relacionarse entre sí y con el entorno (CLADEM, 2014).

En este sentido la Escuela Alberdi tiene un recorrido en el abordaje de la ESI a partir de talleres desde el año 2012, con abordaje desde equipos interdisciplinarios que trabajan proyectivamente los diferentes ejes de contenidos explicitados en el esquema que se plantea posteriormente.

Durante este ciclo lectivo se inicia un trabajo de TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ESI, que permite revisar nuestras propuestas didácticas y nuestras prácticas en pos de identificar las homogeneidades para habilitar la expresión de la diversidad en los discursos, en las vivencias, en los fenómenos, en las situaciones y recursos que incorporamos para desarrollar un contenido disciplinar.

En este sentido desde cada área de conocimiento se han desarrollado acuerdos que podrán revisarse y ampliarse en el ciclo lectivo 2019. A saber:

**Lengua y Literatura:** Se acuerda trabajar la transversalidad desde dos contenidos disciplinares:

- a) La comunicación es un proceso que se da entre dos o más sujetos. En ella, intervienen distintos aspectos, en las distintas dimensiones del sujeto, no solo el lingüístico sino también lo paralingüístico (gestos, tonos de voz, etc.). Para comunicarnos es necesaria la escucha entre los diferentes actores basada en el respeto por el otro en tanto sujeto con particularidades y

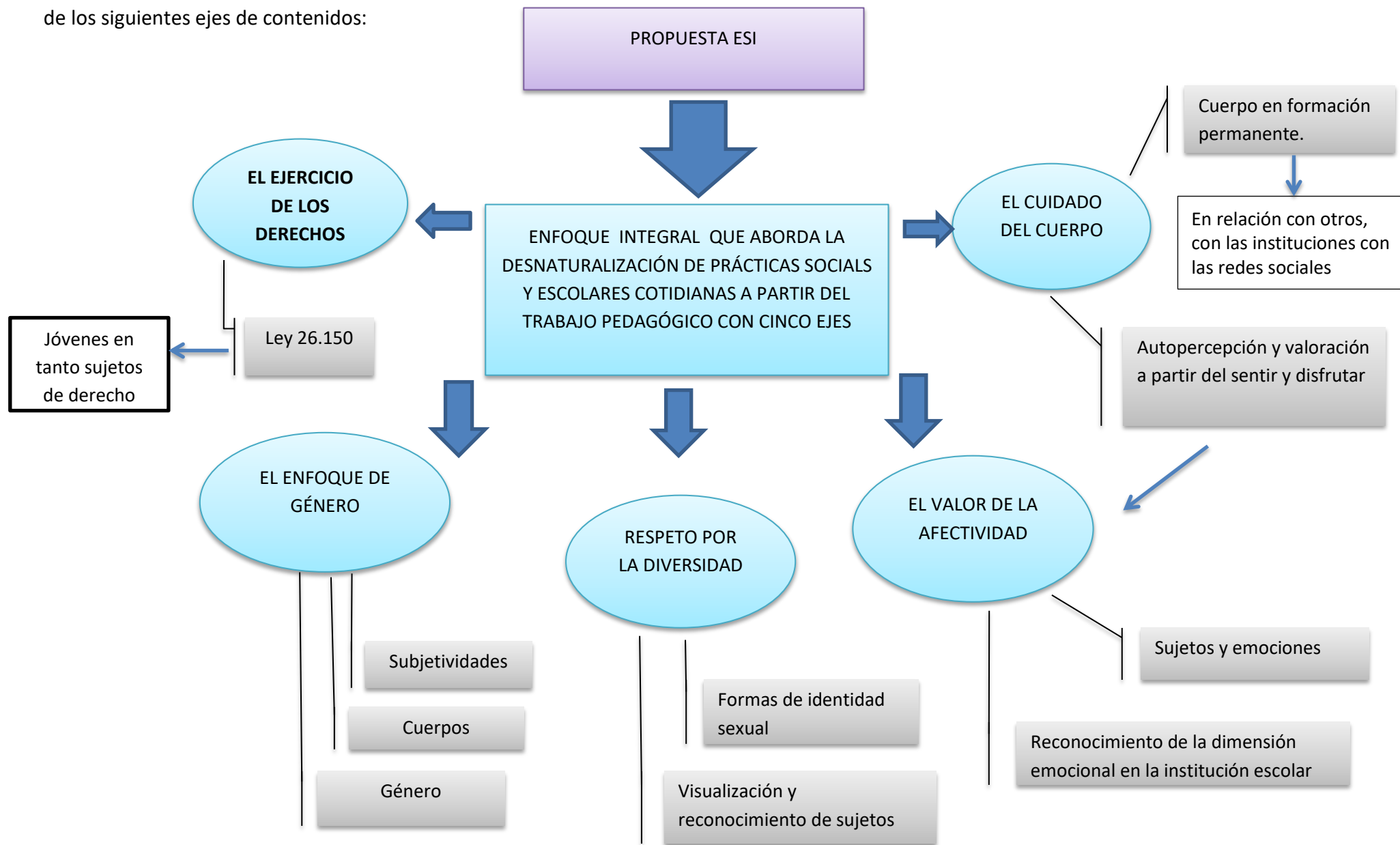
diferencias: lingüísticas, étnicas, sexuales, de género, religiosas, ideológicas etc. En este sentido es posible incorporar la diversidad y enfoque de género a partir de las situaciones comunicacionales que se le presentan a los estudiantes.

b) Atender a la selección de textos y lectura que habiliten diferentes imágenes en torno a la mujer y su rol en la sociedad y la cultura.

**Ciencias Exactas:** Se acuerda incorporar el enfoque de género y la ruptura con estereotipos de mujer y de hombre, en roles, profesiones etc; en enunciados de problemas, en situaciones o narraciones que se incorporan en las propuestas de enseñanza.

En este sentido invitamos a los aspirantes a repensar las propuestas pedagógicas recuperando estos acuerdos institucionales.

Por otra parte la propuesta de talleres de Educación Sexual Integral que lleva adelante un equipo interdisciplinario incluye el desarrollo de los siguientes ejes de contenidos:



La conformación de este entramado de conocimientos que permite abordar dichos ejes en la escuela secundaria desde diferentes campos de conocimiento y enfoques tales como :

A) La sexología: Este enfoque entiende a la sexualidad como una construcción que está presente durante toda la vida, se plantean la problematización en torno a creencias o la exploración, en ese sentido la propuesta se acerca a ESI en cuando se hace foco en la construcción subjetiva, pero se aleja ya que se aborda desde una dimensión individual.

B) Judicializante: Este enfoque enfatiza en cuestiones vinculares y éticas aportando elementos a la educación sexual desde el sistema judicial y de abordaje de los Derechos Humanos.

La información en este sentido es importante y necesaria de toda educación sexual. Las leyes y programas son un enorme aporte, no obstante la educación en la ciudadanía excede este abordaje, se genera a partir de relaciones de reconocimiento, de participación sobre los problemas comunes.

C) De género: Es uno de los que más aportes ha brindado a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual.

Este enfoque le presta especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, particularmente aquellas acciones que promueven las inequidades y la vulneración de derechos. Reconocer las diferencias (y nombrarlas) es el paso necesario para darnos cuenta de si esas diferencias (de género) no terminan promoviendo relaciones desiguales entre varones y mujeres